



MÉXICO CONTICO

Boletín informativo de la Embajada de México.
Enero, 2016

PALABRAS DEL EMBAJADOR

Es para mí un placer dirigirme a ustedes en este primer número del año 2016 de nuestro boletín *México ConTico*.

Dejamos atrás un año que ofreció muchos retos a los mexicanos, pero que dejó tras de sí aprendizaje y fortalezas que se reflejan, por ejemplo, en el crecimiento en el número de turistas que visitan nuestro país, que contaron los 31 millones de visitantes en 2015. A pesar del complejo escenario internacional, en 2015 México registró la inflación más baja desde 1970. Además, en tres años de administración, se han creado un millón 892 mil empleos formales y se ha captado una Inversión Extranjera Directa de 92 mil millones de dólares. Gracias a la implementación de reformas estructurales que el gobierno ha impulsado, nuestra dependencia financiera del petróleo se ha reducido, y hay razones para ver con optimismo el futuro de la educación de los niños. Los invitamos a seguir las actividades del gobierno de México a través del perfil de Twitter @gobmx o de nuestras redes sociales.

En nuestra sección consular tenemos proyectos muy interesantes para 2016. Hemos empezado ya con la expedición del pasaporte de alta seguridad de 3, 6 y 10 años. Este documento cumple con los más altos estándares internacionales de seguridad previniendo el robo de identidad y brindando confianza en los controles migratorios. Este documento se imprime en México, por lo que les recomendamos tramitarlo con una anticipación de 8 semanas. Esperamos que muy pronto se pueda comenzar con el trámite de obtención de la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral, que permitirá a los mexicanos que radican en Costa Rica ejercer este derecho ciudadano. En cuanto estemos listos para comenzar con el trámite, lo informaremos inmediatamente.

Finalmente, queremos reconocer y felicitar tanto a Costa Rica como a Nicaragua por la confianza demostrada en el derecho internacional tras el fallo emitido en diciembre pasado por la Corte Internacional de Justicia en uno de los litigios entre estos países que se desahogaron en ese Tribunal. México ha sido firme promotor de la integración centroamericana, por lo que, esperamos que con esta resolución y su cabal cumplimiento se renueven y fortalezcan los indisolubles lazos que unen a Costa Rica y a Nicaragua.

Espero que este número de México ConTico sea de su agrado. Reciban todos ustedes los deseos de parte del personal de la embajada de México y los míos propios para que este año que comienza sea exitoso, próspero y muy feliz.

Fernando Baeza Meléndez.

Embajada de México

Avenida 7, número 1371
(50 mts. Este de la Casa Amarilla)
Tel. (+506) 2257 0633

Sección consular

Calle 41, entre avs. 10 y 12
Bo. Los Yoses
(250 mts. Sur de la agencia Hyundai)
Tel. (+506) 2234 9922

Instituto de México

Calle 41, entre avs. 10 y 12
Bo. Los Yoses
(250 mts. Sur de la agencia Hyundai)
Tel: (+506) 2283 2360

SRE

EMBAJADA DE MÉXICO
EN COSTA RICA



Estemos en contacto:

mision@embamexico.or.cr



¿QUÉ PASA EN MÉXICO?

EN DICIEMBRE PASADO...

- Se celebró el 250 aniversario del natalicio de Generalísimo José María Morelos y Pavón, ideólogo y héroe de la independencia de la Nueva España.
- Se conmemoró el día de la aparición de la Virgen de Guadalupe a Juan Diego en el cerro del Tepeyac, en las afueras de la ciudad de México.
- México cerró el año con una tasa de inflación del 2.13%, la cifra más baja en la historia del país.
- México se convirtió en el primer país en Latinoamérica en concretar el apagón analógico de la televisión para dar paso a la era digital y brindar mejores servicios de telecomunicaciones.
- El Presidente Enrique Peña Nieto dio posesión a Rafael Tovar y de Teresa como nuevo Secretario de Cultura.
- Se entregó del Premio Nacional de Ciencias y el Arte en las categorías de Lingüística, Bellas Artes, Historia, Ciencias Físico-Matemáticas, Tecnología, y Tradiciones Populares.
- Finalizó el programa de concursos para niños *En familia con Chabelo*, después de 48 años ininterrumpidos al aire.
- Se celebró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Se inauguró el Parque Científico Tecnológico de Yucatán, un complejo de gran envergadura que alberga en su interior centros de investigación, universidades y empresas de tecnología de importancia regional, nacional e internacional.

MÉXICO CELEBRA APROBACIÓN DE PROTOCOLO DE ALIANZA DEL PACÍFICO.

El Senado de México ratificó el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en Cartagena de Indias, Colombia, el 10 de febrero de 2014, cuyo objetivo es profundizar este tratado internacional integrado por Chile, Colombia, México y Perú.

Con la ratificación del Protocolo se avanza en algunos de los objetivos delineados por los cuatro países, como incrementar el comercio y la inversión al interior de la Alianza, lograr economías de escala, desarrollar cadenas de suministro más integradas e impulsar una mayor unión comercial en la región. El protocolo establece también un marco jurídico para la inversión entre los miembros de la Alianza así como para el intercambio de bienes y servicios.

Este instrumento permitirá a los países miembros de la Alianza del Pacífico eliminar sus aranceles en un 92% de los productos que serán de libre circulación. Además, incluye disposiciones que se ocupan de lo relativo al comercio transfronterizo de servicios, mecanismos de movilidad laboral, servicios financieros y también un apartado especial para el tema de transparencia que implica el intercambio de información.



¿CONOCES LAS CIUDADES PATRIMONIO DE MÉXICO?

Haz clic en la imagen para obtener más información.



ACTIVIDADES DE LA EMBAJADA

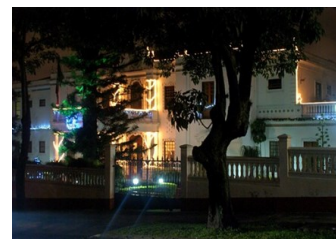


A principios de mes, con la presencia de los embajadores de México en Costa Rica y Panamá, se llevó a cabo en Talamancá una reunión para revisar los avances del proyecto del puente fronterizo sobre el Río Sixaola, el cual se construirá mayoritariamente con recursos del Acuerdo de Yucatán.



En el Instituto de México tuvo lugar la ceremonia de traspaso de la presidencia pro tempore del Comité Intergubernamental del Programa Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana de manos del señor Gustavo Lomelín, director general de Tveducativamx, al señor Germán Vargas, presidente del SINART Canal 13.

En el marco de las celebraciones decembrinas, la fachada de la embajada fue decorada e iluminada con motivos navideños gracias al patrocinio de la empresa mexicana FEMSA. La actividad de presentación contó con la presencia de funcionarios de la embajada, de representantes de FEMSA y de amigos de México.



La Asociación Cívico Cultural de Mujeres Mexicanas organizó en el Instituto de México la tradicional posada navideña, una celebración llena de colorido, música y sabor.



¡El personal de la embajada de México les desea a todos un muy feliz y próspero 2016!

LA TRADICIÓN DE LOS REYES MAGOS Y LA ROSCA DE REYES EN MÉXICO



El 6 de enero en la madrugada los reyes magos visitan los hogares mexicanos para traer juguetes a los niños que se portaron bien durante el año, celebración que se remonta a los primeros años de la evangelización en el Nuevo Mundo y sigue vigente hasta nuestros días.

Según la tradición mexicana, los pequeños escriben una carta para pedir a los Reyes Magos los juguetes que quisieran recibir. La carta se coloca a los pies del nacimiento o en el árbol de navidad. El día de reyes, se coloca un zapato y un detalle para los reyes y sus animales: un poquito de paja, leche y galletas o cualquier otra cosa que se les ocurra a los niños. A la siguiente mañana, la paja desaparece, y el lugar junto al zapato está colmado de obsequios que los niños, según su comportamiento, habrán de recibir.

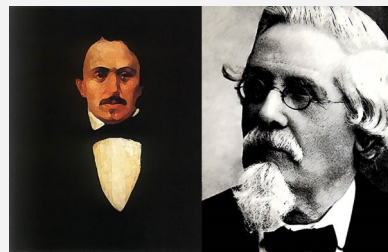
En la tarde del 5 de enero se parte la Rosca de Reyes. Generalmente se convocan amistades y familiares para reunirse en torno a este pan glaseado y aderezado con frutas secas, el cual se acompaña popularmente con chocolate caliente. Cada uno corta su porción de rosca. En el interior del pan hay uno o varios pequeños muñecos (representaciones del Niño Jesús) y la persona que lo encuentra está obligada a ofrecer una fiesta, en la que debe dar tamales y atole, el día dos de febrero, Día de la Candelaria.

CELEBRACIÓN DEL NATALICIO DE FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA. AUTOR DE LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO

El 8 de enero se cumplen 191 años del nacimiento de Francisco González Bocanegra, autor de la letra del Himno Nacional Mexicano. En su corta vida de 37 años, González vivió por el amor a las letras; fue poeta, dramaturgo, crítico teatral, orador y articulista.

Según la anécdota confirmada por sus descendientes, la novia del poeta preparó una habitación con todos los instrumentos que pudiera necesitar para componer la letra y lo encerró bajo llave, no permitiéndole abandonar su cautiverio hasta que hubo puesto punto final a la composición, con la que ganó el concurso convocado por el gobierno de México para escribir la letra del que sería el Himno Nacional.

Años más tarde, el 15 de septiembre de 1854, se interpretó en el Teatro Nacional por primera vez el Himno, ya con la música compuesta por Jaime Nunó.



MÉXICO AVANZA

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REPORTA UN INCREMENTO DEL 41% DURANTE 2015

Entre el mes de enero y septiembre de 2015 se registró un total de \$21,585.6 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED) en México, cifra que reporta un incremento del 41% comparada con el mismo periodo en 2014.

La adquisición de empresas de telecomunicaciones como Iusacell y Unefon por parte de AT&T por \$2,037 millones de dólares y la venta de líneas de la firma mexicana Vitro por un monto de \$2,150 millones de dólares, son solo algunos de los movimientos que contribuyeron al incremento significativo en la cifra de IED reportada para el año anterior.

Dentro de los principales países inversores en México destacan Estados Unidos con un 57.7%, España con un 9.2%, Japón con 4.3%, Francia con 3.8%, Países Bajos con 3.6% y otros 72 países que componen el 21.4% restante.

Más información en:

<http://www.gob.mx/se/articulos/mexico-registro-21-585-6-mdd-de-inversion-extranjera-directa>



¿VISITAS MÉXICO EN ENERO?

¡No olvides visitar Xochimilco! Además de ser famoso por sus canales y trajineras, posee uno de los viveros más tradicionales de la ciudad. El nombre de esta demarcación de la ciudad de México es un topónimo de origen náhuatl que se puede traducir como "Lugar en la sementera de las flores" o "Milpa de flores".



MÉXICO Y COSTA RICA TRABAJANDO JUNTOS

MÉXICO ES EL TERCER PROVEEDOR EXTRANJERO PARA COSTA RICA

De acuerdo con la segunda edición del informe *Costa Rica Importa* publicado en noviembre de 2015, el cual analiza el comportamiento del sector importador del país durante el 2014, México se mantuvo como el 3er principal proveedor extranjero para Costa Rica, con importaciones por un valor de \$1,098 millones de dólares, únicamente por detrás de los Estados Unidos y China.

Dentro de los principales productos de importación provenientes de México destacaron los televisores, medicamentos, papel cartón, vehículos entre otros no menos importantes. Asimismo, se identificaron como principales empresas importadoras de productos mexicanos a P&G, CEFA, Dos Pinos y algunas empresas mexicanas establecidas en Costa Rica tales como Ternium y Mabe.

El informe fue presentado el pasado 26 de noviembre por la Cámara de Comercio Exterior de Costa Rica y de Representantes de Casas Extranjeras (CRECEX) con el objetivo de analizar el comportamiento y la aportación a la economía costarricense del sector importador, poniendo un especial énfasis en los mercados más importantes para las importaciones costarricenses.

Para mayor referencia, se puede consultar el informe en el siguiente vínculo: <http://www.crecox.com/costaricaimporta/2014/>

FORO "AMÉRICA LATINA Y EL FUTURO DE LA LEY DE COMERCIO INTERNACIONAL" TIENE LUGAR EN CANCÚN, MÉXICO.



LATIN AMERICA & THE FUTURE
OF INTERNATIONAL TRADE LAW

En el marco de la celebración del 20 aniversario de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se llevó a cabo del 2 al 4 de diciembre de 2015 en la ciudad de Cancún el foro "América Latina y el Futuro de la Ley de Comercio Internacional".

El foro tuvo como objetivo promover la discusión entre expertos de todo el mundo sobre la situación actual y los retos para la región en materia de derecho comercial internacional. La actividad contó la participación de los miembros del Órgano de Apelación de la OMC y representantes de gobiernos y organizaciones internacionales de cooperación y asistencia.

Para mayor información, visita el sitio oficial: www.wto20latam.com

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE MÉXICO

CONFERENCIA “EL INICIO DE UNA TRADICIÓN: LOS DE ABAJO Y LA LITERATURA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. DEL MTRO. JORGE MUÑOZ FIGUEROA.

El 28 de enero a las 6:00 p.m., el Instituto de México y el Centro de Estudios Mexicanos de la UNAM con sede en Costa Rica, presentarán esta interesante conferencia del investigador mexicano Jorge Muñoz Figueroa. El maestro Muñoz comenzará con una semblanza biográfica del escritor Mariano Azuela, personaje que le dio vida a la novela que ha trascendido las fronteras: “Los de Abajo”. Durante la conferencia, haremos remembranza de los importantes testimonios y la técnica realista que construyó la connotada novela en torno a la revolución mexicana. El maestro Muñoz nos explicará la trascendencia del tema de la Revolución durante en el siglo XX y su relación con obras de la talla de Pedro Páramo (Juan Rulfo), La muerte de Artemio Cruz (Carlos Fuentes), Arráncame la vida (Ángeles Mastretta) y Como agua para chocolate (Laura Esquivel).



Instituto de México



Enero

TALLER

Laboratorio de Plástica Escénica (LMAE)

19
MARTES
6PM

Organiza:
Memoria Escénica y
Fundación Tsaku Na Escénica

ASAMBLEA

Reunión de junta directiva y asamblea de asociados Instituto de prensa y libertad de expresión

20
MIÉRCOLES
6PM

TALLER

Laboratorio de Plástica Escénica (LMAE)

23
SÁBADO
2PM

Organiza:
Memoria Escénica y
Fundación Tsaku Na Escénica

TALLER

Laboratorio de Plástica Escénica (LMAE)

26
MARTES
6PM

Organiza:
Memoria Escénica y
Fundación Tsaku Na Escénica

ASAMBLEA

Asamblea General de la Asociación Cívico Cultural Mexicana (ACICMEX)

27
MIÉRCOLES
4PM

CONFERENCIA

El inicio de una tradición: Los de abajo y la literatura de la Revolución mexicana.
Imparte: Mtro. Jorge Muñoz Figueroa

28
JUEVES
6PM

Organiza: Centro de Estudios Mexicanos en Costa Rica

TALLER

Laboratorio de Plástica Escénica (LMAE)

30
SÁBADO
2PM

Organiza:
Memoria Escénica y
Fundación Tsaku Na Escénica

TALLERES REGULARES

Martes 10am
Círculo de lectura “Escritores mexicanos y su influencia en Costa Rica”
Impartido por la Mtra. Blanca Guzmán

Jueves 10am
Taller “Cultura e historia de México siglos XIX y XX”
Impartido por la Mtra. Lourdes Besné

Miércoles 6pm y Jueves 3pm
“Taller de Arte Contemporáneo”
Impartido por la Mtra. Flor Gallardo

Los Yoses, de la Agencia Hyundai, 250 mts sur. Tel: 2283-2333

instituto@embamexico.or.cr

Instituto de México en Costa Rica

En este mes, la Sección consular te informa sobre dos temas de singular importancia en materia de documentación: la emisión de un nuevo tipo de pasaporte con mayores medidas de seguridad y el proceso de credencialización para votar fuera de México.

CREDENCIAL PARA VOTAR FUERA DE MÉXICO

En seguimiento al proceso de credencialización para votar fuera de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional Electoral (INE) suscribieron un convenio para la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero. Entre los principales aspectos señalados por dicho convenio se encuentran los siguientes:

- Las Representaciones de México en el Exterior captarán las solicitudes de los mexicanos residentes en el extranjero para obtener una Credencial para Votar.
- Los expedientes de solicitudes serán digitalizados y remitidos de forma centralizada al INE.
- El INE será el encargado de revisar los expedientes de solicitud para obtener una Credencial para Votar, evaluarlos y dictaminar sobre su procedencia.
- El INE será el encargado de hacer entrega directa de las credenciales a los interesados por la vía de mensajería postal.



Es importante señalar que ninguna persona, abogado, notario o gestor está autorizado a tramitar a nombre de otra persona o de cualquier autoridad mexicana, la credencial para votar o para realizar inscripciones en el padrón electoral. Por lo anterior, le recomendamos informarse por medio de fuentes oficiales para evitar ser víctimas de engaños o abusos.

La entrada en vigor de este proceso será de forma escalonada, y en el caso de Costa Rica se prevé que ello ocurra hacia el mes de agosto de 2016. Si tiene dudas para tramitar la credencial puede acercarse a nuestra sección consular para recibir orientación gratuita, o bien acceder al sitio electrónico del Instituto Nacional Electoral en <http://www.votoextranjero.mx/>

NUEVOS PASAPORTE TIPO "G PRIMA"

La Secretaría de Relaciones Exteriores anuncia que en 2016 las oficinas consulares de México alrededor del mundo iniciarán la expedición del pasaporte tipo "G prima", cuya creación permitirá unificar, en una sola libreta, los pasaportes que son expedidos en México y en el extranjero. Con este nuevo pasaporte, el cual ya se emite en territorio mexicano, se ajustarán medidas uniformes que centralizarán la expedición de los pasaportes en Territorio Nacional y de los que se emiten en el exterior a través de la red consular mexicana.

Con esta medida, es importante que sepas que la Sección consular ya no podrá expedir pasaportes tipo "E" por 3 años el mismo día que lo solicites, ya que éstos, al igual que lo que ocurre con los pasaportes por 6 y 10 años, serán emitidos de manera centralizada desde México, a fin de que los criterios de seguridad sean los mismos. Ten en cuenta lo anterior a fin de que en tu próxima solicitud de pasaporte consideres un tiempo prudencial para la entrega de tu libreta de viaje.

Para obtener este nuevo pasaporte, los interesados deberán presentarse con la documentación probatoria requerida para el trámite de pasaporte, para que el personal consular realice o actualice, según aplique, su enrolamiento biográfico y biométrico. La información que se capture se enviará automáticamente a México al mismo tiempo que tiene lugar la solicitud, en donde finalmente se realizará la impresión del pasaporte requerido.

Este procedimiento automatizado permitirá generar una base de datos única para los registros de los solicitantes de este tipo de pasaporte, al tiempo de que permitirá ahorrar tiempo en la entrega de las libretas, ya que se prevén envíos frecuentes desde México que permitan atender las solicitudes de los requerientes.

Para cualquier duda relacionada con la emisión de este nuevo tipo de pasaporte, por favor dirige tu consulta al correo electrónico consulado@embamexico.or.cr

